



HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS TRES CAÍDAS Y
PRIMITIVA COFRADÍA DE J.H.S. DEL SANTO ENTIERRO Y
MARÍA SANTÍSIMA DE LA SOLEDAD
DE VALVERDE DEL CAMINO

A/A de tod@s los herman@s

Valverde del Camino octubre de 2025.

Carlos Domínguez Matías, en calidad de hermano mayor y en representación de mi Junta de Gobierno quiero comunicar lo siguiente, por lo que:

EXPONGO:

Que el día 30 de agosto de 2025 nos enteramos que la Agencia Tributaria había convocado subasta pública **SUB N° S 2025 R41860 01 192** con fecha 12 de agosto de 2025 y fecha de conclusión el 1 de septiembre de 2025, mediante anuncio publicado en el BOE B-2025-29040, sin lotes y con un valor de subasta de 29.412,92 euros, con referencia catastral 8406402PB9680S0001XR situada en calle JOSE MARIA LABRADOR 9(A) de Valverde del Camino y de una superficie de 275 m2.

Dicha referencia catastral, se corresponde con el solar que linda con la parte posterior de la Ermita de San Sebastián.

Dicho solar por estar lindando con la ermita siempre ha sido de especial importancia para nuestra Hermandad, ya que podría ser en un futuro, un lugar estratégico para la ampliación patrimonial de nuestro colectivo y, sobre todo, centro de recogida de nuestros pasos y conjunto de enseres para su ordenamiento y conservación.

Pues bien, debido al escasísimo tiempo del que disponíamos para intentar participar en dicha subasta, la Junta decide ponerse manos a la obra y participar como postores en nombre de la Hermandad. En todo momento, la Junta es conocedora que no existe tiempo material ni plazos para la obligatoriedad de comunicar a los hermanos/as la inversión económica que estábamos dispuestos a realizar. Así bajo la responsabilidad que nuestras reglas conceden a la Junta de gobierno para llevar a cabo dicha actuación, decidimos actuar.

En primer lugar, era obligatorio depositar una cantidad mínima que venía reflejado en la convocatoria de dicha subasta y que ascendía a la cantidad de 1.470,64 euros. Una vez

ejecutado dicho depósito, nos convertimos en postores oficiales para la participación en la subasta.

Así lo hicimos y se fueron ofreciendo las cantidades mínimas obligatorias dispuestas en las bases, y así mantuvimos un tira y afloja bastante reñido con dos postores más que parecían estar bastante interesados en el mismo tema.

A escasos minutos para la hora de cierre de la subasta, nuestra última oferta fue superada, pero se mantuvo la idea e intención de que la Hermandad se hiciera con el solar, por lo que se subió nuestra oferta, siendo de **12.441,29** euros nuestra última oferta, valor por la que se nos adjudicó la subasta.

Con posterioridad, la Agencia Tributaria nos comunica que, al ser los adjudicatarios de dicha subasta, y en concepto de ingreso de embargo de inmuebles con su número de diligencia, el día 29 de septiembre de 2025, se realiza el abono por dicho concepto y por un importe correspondiente a la cantidad resultante adjudicada en la subasta de 12.441,29 menos el depósito inicial de 1.470,64 euros, resultando la cantidad a pagar de 10.970,65 euros.

Una vez realizada dicha operación, se envían los justificantes necesarios a la Agencia Tributaria y estamos a la espera de que nos remitan **la certificación del acta de adjudicación y el mandamiento de cancelación de cargas**, para seguidamente realizar los correspondientes asientos registrales oportunos como dueños legítimos de dicha parcela.

Este es todo el trámite y proceso con que la Junta de Gobierno ha actuado, siempre desde la responsabilidad y teniendo en cuenta la eficacia para desarrollar nuestra labor en aras de buscar siempre, el progreso de nuestro colectivo.

Deseo que este escrito sea del agrado de la mayoría de miembros de nuestra Hermandad, y por supuesto que, independientemente de que en el próximo Cabildo se den las oportunas explicaciones, si algún hermano/a quisiera que se le explicara de forma más pausada todo este proceso, sólo tiene que ponerse en contacto con esta Junta de Gobierno que designará a la persona y la fecha más adecuada para ello.

Muchas gracias a tod@s.

¡¡VIVAN LOS NEGROS!!

Fdo.: Carlos Domínguez Matías
Hermano Mayor

PLANO DE CATASTRO

